

Segunda Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Tema: Derechos Humanos

Leonor Zalabata Torres
Pueblo Arhuaco, Colombia

Estimado Sr. Presidente y distinguidos miembros del Foro Permanente:

Considerando que:

1. Los Pueblos Indígenas de Colombia enfrentamos una gravísima situación de conflicto armado y violación generalizada de derechos humanos.
2. Los Pueblos Indígenas hemos mantenido la posición política de no involucrarnos con los diferentes actores armados.
3. Pese a este firme compromiso con la paz, los Pueblos Indígenas en Colombia sufrimos el continuo ataque de los distintos actores del conflicto produciendo miles de muertes violentas, desplazamientos de nuestros territorios, pérdida de sus recursos naturales, desestructuración social y familiar e inseguridad alimentaria y pobreza.
4. El Estado Colombiano no ha formulado una política especial para la protección de los derechos de los Pueblos Indígenas reconocidos en la Constitución Nacional, ni ha implementado el Convenio Internacional de la OIT ratificado por Colombia,

Recomendamos:

1. Que los miembros del Foro Permanente soliciten al gobierno de Colombia que convoque y dote de medios humanos y materiales a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Colombia para que pueda ser convocada de manera regular, al menos bimestralmente, y que acoja y atienda sus recomendaciones de manera eficiente.
2. Que los miembros del Foro Permanente soliciten al gobierno de Colombia invite oficialmente al Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, Dr. Rodolfo Stavenhagen, con el fin de elaborar un informe especial sobre la situación de los Pueblos Indígenas.
3. Que los miembros del Foro Permanente soliciten a la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, que en su oficina en Colombia se creen programas para la protección de los Pueblos Indígenas, dando atención y seguimiento a la violación de los derechos de los Pueblos Indígenas.
4. Que los miembros del Foro Permanente soliciten al gobierno de Colombia la participación de los Pueblos Indígenas en las diferentes instancias a nivel local y nacional donde se formulen y evalúen políticas de seguridad.

5. Que los miembros del Foro Permanente soliciten a todas las instancias y agencias del sistema de las Naciones Unidas que trabajan con Colombia, que actúen de manera coordinada y específica sobre el tema de los Pueblos Indígenas.

6. Que los miembros del Foro Permanente soliciten al Comité sobre los Derechos del Niño, investigue la grave situación de los niños y jóvenes indígenas implicados en el conflicto armado, especialmente su reclutamiento por parte de los distintos actores armados.